

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __14.072_/

Monte Patria, 31 de Diciembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Certificado N° 003 del 12 de Diciembre de 2012, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto año 2013.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1914, de fecha 02.12.2014.-
- Cotización del proveedor Implementos para Deportes del Limari S.p.A., RUT. 76.147.942-3, por \$ 169.932.
- Cotización del Proveedor Comercial Peñarol Ltda. RUT. 78.112.710-8, por \$219.600.
- Cotización del Proveedor Inés del Carmen de la Jara Valencia, RUT. 13.032.937-3, por \$196.000.

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, Adquisición 2992-3327-SE14, menor a 10 UTM, por compra de 20 Poleras y 20 Gorros, para Implementación del Proyecto escuela Formación Motora Renacer de Cerrillos 2014 Convenio IND, a entregar por el proveedor **IMPLEMENTOS PARA DEPORTES DEL LIMARI S.p.A., RUT. 76.147.942-3**, por un valor de **\$169.932** (ciento sesenta y nueve mil novecientos treinta y dos pesos), valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 73 "Proyecto Escuela Formación Motora Renacer de Cerrillos 2014"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc




ALCALDE (S)